



TEMA: FRAUDES CONTABLES

Nombre de alumnos:

Carboney Villatoro Surisaddai,
Enriquez Flores Karla Patricia,
Boltuc Michalina Anna.

Materia: Taller de elaboración de Tesis

Catedrático: Méndez López Alejandro de Jesús

Semestre: Noveno

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública

Lugar y Fecha: Comitán de Domínguez,
20 de Junio de 2020

Índice

Capítulo I	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2 OBJETIVOS:	7
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	7
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	8
1.4 JUSTIFICACIÓN	9
1.5 HIPÓTESIS	10
1.6 MARCO METODOLÓGICO	11
Capitulo II	14
2.1 ORIGEN DEL FRAUDE	14
2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	15
2.3 PRIMER FRAUDE EN MÉXICO	17
2.4 EL TRIÁNGULO DEL FRAUDE	19
2.5 FRAUDES CONTABLES FAMOSOS	23
2.5.1 ESQUEMA PONZI	23
2.5.2 AL CAPONE, EVASIÓN DE IMPUESTOS, LAVADO DE ACTIVOS	25
2.5.3 ESCÁNDALO ENRON	25
2.5.4 LOBO DE WALL STREET, JORDAN ROSS BELFORT	27
Capitulo III	29
Aspectos Generales del Fraude contable	29
3.1 FRAUDE	29
3.1.1 LOS TIPOS DE FRAUDES CONTABLES	32
3.1.2 QUE DICE LA LEY SOBRE LOS FRAUDES CONTABLES	34
3.2 ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES TAREAS DE UN CONTADOR?	35
3.2.1 ¿CÓMO BENEFICIA A UNA EMPRESA TENER UN BUEN EQUIPO CONTABLE?	36
3.2.2 DESVENTAJAS DE NO TENER UN BUEN EQUIPO CONTABLE	37
3.3 PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DEL FRAUDE	38
3.4 PRÁCTICAS FRAUDULENTAS MÁS COMUNES.	40
3.5 DETECCIÓN Y CONTROL INTERNO	41
3.5.1 CONTROL INTERNO	44
3.6 PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD	47

3.6.1 LA CONFIDENCIALIDAD.....	48
3.6.2 LA INTEGRIDAD	48
3.6.2 LA DISPONIBILIDAD.....	48
Bibliografía	49

Capítulo I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los registros contables en una empresa son esenciales para su éxito, ya que, además de ayudar en la toma de decisiones estratégicas, es la manera de evaluar constantemente el estado de sus finanzas y garantizar su rentabilidad. Las estrategias contables hacen posible monitorear el estado financiero de tu negocio y permiten elaborar los reportes de resultados y las proyecciones que guían el camino a seguir. La labor del contador encamina a la empresa al éxito pues los datos y el análisis financiero que aporta ayudan a:

- Garantizar la rentabilidad.
- Planificar a futuro.
- Impulsar la productividad.
- Fijar costos de producción óptimos.
- Ofrecer un panorama general de la situación financiera empresarial.

La ley es muy estricta para los comerciantes y empresas en materia contable, puesto que la exigencia de los libros, su presentación telemática, el registro de actas de reuniones de los socios, entre otras actividades de carácter registral y legal. Cuando no se lleva todo en orden, solo basta una inspección o revisión, para que la empresa sea multada, siendo estas multas montos elevados de dinero, entre otras consecuencias, que incluso pueden acarrear el cese de actividades o cierre de la empresa.

El fraude contable se produce cuando un empleado de una empresa roba, traspassa y/u oculta el dinero. Puede ser cualquier persona de la compañía que tenga acceso de la contabilidad o al ámbito financiero de la empresa. El propósito del fraude puede ser para beneficio personal, para ocultar los errores

del negocio o simplemente de la incompetencia de quién al final es el que lleva a cabo el fraude, es decir, para tapar su propia incompetencia en el ámbito financiero-contable.

1.2 OBJETIVOS:

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Describir las características de un fraude contable y como se puede detectar de manera rápida para no tener consecuencias en un futuro que perjudiquen a la empresa.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar qué tipo de fraude pueden ocurrir en una empresa para poder actuar y erradicar el problema.

Controlar y tener un buen equipo contable para prevenir una situación de fraude ya sea interno o de terceras personas.

Informar cuales son las consecuencias en caso de existir un fraude dentro de la entidad.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué es un fraude contable y cuáles son sus tipos?

¿Cómo identificas que una empresa cuenta con un equipo contable competente?

¿Cuáles son las consecuencias de cometer un fraude contable?

1.4 JUSTIFICACIÓN

Con el paso del tiempo ha evolucionado de manera significativa la contabilidad, en la actualidad cada vez son más las exigencias que rigen este proceso, por eso la importancia de estar actualizados en cuanto a las nuevas reformas, los sistemas y programas que nos puedan facilitar un buen manejo en un negocio.

Sin embargo, sin importar que tantos nuevos programas y leyes se hagan y que tanto se preparen los contadores, día a día ocurren más fraudes o evasiones fiscales, los delincuentes encuentran nuevas formas de romper la ley y estafar a la gente y el gobierno.

Existen varios tipos de fraudes y son distintas las causas de cada uno. Para una empresa o persona que se descubra haciendo fraude las consecuencias son muy graves, dependiendo del delito, pero en ocasiones se desconocen o se toman a la ligera, sin la importancia que se merece, porque solo se buscan una manera fácil de obtener mayores ingresos o reducir su carga tributaria.

También se han visto fraudes cometidos por terceras personas a la organización, por eso la importancia de estar informado al respecto y conocer el manejo de cada uno de los negocios, para poder evitarlos desde principio. Exactamente por eso es fundamental hacer hincapié en el buen manejo de una contabilidad, tener un equipo contable confiable y profesional es una cosa, pero también realizar auditorías externas para controlar todos los movimientos contables y el personal en la empresa.

Se tiene que conocer del tema para que sepan que es considerado por la ley fraude, que tipos de ese existen y cuáles son las sanciones dependiendo la participación que cada persona tenga en él.

1.5 HIPÓTESIS

Los fraudes son inevitables, el actuar de algunos seres humanos es muy complejo, por lo que es responsabilidad de la empresa implementar mecanismos de prevención y detección, lo cual ayuden a minimizar los riesgos. El peor escenario que existe no solo es el fraude que se pueda cometer sino también las consecuencias secundarias, como no poder cumplir de tiempo y forma con los clientes, que la empresa se vea involucrada en demandas y problemas fiscales, así como también perder credibilidad ante nuestro mercado; todos estos factores hacen que las empresas se vallan a quiebra y no puedan reponerse con el paso del tiempo.

1.6 MARCO METODOLÓGICO

Nuestro enfoque de la investigación es cualitativo, porque describimos y explicamos lo que es un fraude y como poder identificarlo. La justificación de nuestra decisión sobre el enfoque es que como estudiante de contaduría todavía no tenemos mucha experiencia sobre este tema y queremos ampliar nuestros conocimientos.

Nuestro diseño de investigación es experimental, porque queremos saber las diversas opiniones como también los diferentes métodos que puede aplicar un despacho contable a una empresa en una situación de fraude o prevención para que este problema no ocurra.

El alcance de la investigación es descriptivo y explicativo, ya que el desarrollo de la investigación no solo se explica el problema y sus consecuencias sino también se describen conceptos.

Nuestra técnica para la investigación es hacer una entrevista a diversos despachos contables para que nos aporten más información para nuestra investigación, así también poder sacar conclusiones y hacer observaciones.

Nuestros recursos hojas de entrevista, una grabadora para ir guardando respuestas o datos extras, un cuaderno para anotaciones de técnicas y material de papelería.

Guía de entrevista sobre los fraudes contables

Fecha:_____ **Hora:**_____

Lugar: Comitán de Domínguez, Chiapas, México

Entrevistador:

Entrevistado: Despachos contables de la ciudad

Introducción: El motivo de la entrevista es la recopilación de datos sobre los fraudes contables que se pueden cometer en empresas y como los contadores pueden protegerlas de esos.

Características de la entrevista: Grado de confidencialidad – mínimo, duración - 30 minutos aproximadamente.

Preguntas:

1. ¿Con cuántas empresas trabaja su despacho contable?
2. ¿En alguna de las empresas con cuales trabaja se ha detectado algún fraude contable?
3. ¿De qué manera se detectan los fraudes contables de forma más rápido?
4. ¿Qué tipos de fraudes contables son los más cometidos en nuestro estado/ciudad?
5. ¿Como proteger a una empresa de los fraudes contables?
6. ¿Existe alguna forma en la que usted pueda darse cuenta de que los contribuyentes están lavando dinero?
7. ¿Qué porcentaje de sus clientes considera que tenga conocimiento acerca del manejo de su contabilidad y en qué medida?
8. ¿Y qué porcentaje considera que sepa que en un fraude contable?
9. ¿Podría mencionar algún caso de fraude famoso que conozca?
10. ¿Sus clientes están de acuerdo con la cantidad de impuestos que pagan o le solicitan estrategias para disminuir su pago?

11. ¿Qué porcentaje de sus clientes tienen un problema de fraude?
12. ¿Qué porcentaje de sus clientes no saben que tienen un fraude contable?
13. ¿cuáles podrían ser algunos de los errores para no detectarlo?
14. ¿Cuál es la principal causa de que se cometa un fraude?
15. ¿Qué el área más frecuente que realiza el fraude y porque?

Observaciones: se anotarán después de haber realizado la entrevista

Capítulo II

Antecedentes

2.1 ORIGEN DEL FRAUDE

La palabra fraude proviene del latín “Fraus” que significa mala fe, engaño, falsedad, malicia. Comete el delito de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido (Codigo penal, pág. art. 386)

Los actos fraudulentos de tipo financiero se han producido en todas las épocas históricas como bien recordaba Rodríguez (1977).

Desde hace décadas asistimos a una imparable sucesión de impactantes escándalos financieros que, por sus enormes implicaciones, han dado lugar a una sobresaliente desconfianza en la fiabilidad de la información contable.

Esas son las consecuencias de incurrir en este delito, afectan la imagen, a los empleados, proveedores, inversores, clientes, etc. También concuerda Monterrey (2004, pág. 91)

“se cuestiona la legitimidad de todo un sistema”

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Históricamente, en un principio, se hacía indispensable que el hombre se condujera con honestidad en los negocios, esta honestidad era tutelada por medio de la imposición de penas a la deslealtad en los negocios, así tenemos que en el año 2250 A.C. el Código de Hammurabi sancionaba la venta de objetos robados y la alteración de calidades, pesas y medidas. Las leyes de Manú asimilaban al robo la venta de un objeto ajeno y castigaban al que vendía grano malo por bueno, cristal de roca colorada por piedra preciosa, hilo de algodón por hilo de seda, hierro por plata, etc. las leyes hebraicas castigaron a los que abusaban de los compradores necesitados; el Corán por su parte, condenó a los que se aprovechaban de las condiciones o necesidades del comprador, sobre todo cuando esto era a precio mayor del adecuado; en el devenir de la humanidad el delito de fraude ha sido nombrado de diferentes maneras por diversas legislaciones, se le ha llamado estelionato, escroquerie, truffa y estafa.

Estelionato (stellionatum): Esta denominación tiene su antecedente en el derecho romano; los romanos tomando como referencia al estelión, que es un animal (salamandra o salamanquesa) multicolor, se propusieron llamar así a los delitos contra el patrimonio diferentes a la falsedad y al hurto, así tenemos que cometía este delito el que vendía como suyo algo que no le pertenecía, y al que engañaba en general a otro en cualquier contrato o proceso; sin embargo, el maestro Francisco Pavón Vasconcelos, en su libro delitos contra el patrimonio citando a Carrara refiere que fue esta palabra la que inspiró un concepto ya más elaborado, es decir un concepto intelectual que expresaba.

“la figura ambigua del delincuente que artificiosamente toma diverso color;”

sin embargo es con la lex Cornelia de falsis, cuando comienza a castigarse y con esto se hace ya formalmente la diferencia del fraude con otro tipo de delitos patrimoniales.

Escroquerie: En el código penal francés, así como se le denomina al fraude o estafa, en este apartado, podemos mencionar que en lo general, este delito coincide con lo que nuestro derecho penal entiende por fraude, es decir, una acción cuyo objetivo es engañar o inducir al error para obtener un lucro.

Truffa: Se desconoce con certeza cual es la etimología del delito llamado estafa en el derecho penal italiano, algunos la suponen del francés truffe que significa burla y otros del alemán treffen cuya traducción entre otros significados está el de jugar una mala pasada.

En este orden de ideas, de manera general, podemos decir que se le llame como se llame, en el tiempo que fuere, universalmente constituye fraude el engañar u omitir saber a la víctima, el estado de error en que se encuentra y del cual se aprovecha para obtener la entrega de una cosa o cualquier lucro indebido; ello implica la afirmación de que el activo tiene un deber jurídico de manifestar la verdad, sacando así de su equivocación al potencial defraudado.

Durante el Imperio Romano, el delito de fraude se separó de la figura delictiva del hurto; surge como el estelionato. Así, la estafa y la apropiación indebida figuraban, entre los romanos dentro del concepto general de fraude (estelionato).

El fraude era definido como el dolo malo en el Digesto, o sea toda astucia, falacia o maquinación empleada para engañar, burlar y alucinar a otros Su pena era el trabajo, las minas para los humildes y el destierro temporal para los honestiores.

“En el derecho germánico y en el canónico se reprimen varios casos de fraude, pero falta una doctrina unitaria del delito. El derecho medieval no presentó mejor tributo. Las legislaciones modernas se esforzaron

Establecían dentro del capítulo de “Fraude contra la propiedad”, que había fraude “siempre que engañando a uno, o aprovechándose del error en que éste se halla, se hace otro ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido, con perjuicio de aquél” el fraude tomaba el nombre de estafa.

(codigo penal, 1929)

Este ordenamiento suprimió la denominación de fraude contra la propiedad y, en su mismo capítulo V puso en su lugar el nombre de “estafa” a la misma conducta delictiva que el código de 1871 regulaba, sólo agregó un caso más en que habría estafa, quedando el Artículo 1,151 de la siguiente manera: Hay estafa: Siempre que engañando a uno, aprovechándose del error en que éste se halla, se hace otro ilícitamente de alguna cosa, o alcanza un lucro indebido con perjuicio de aquel; También en este capítulo relataba Código penal de 1931 (art. 1,172)

“al fallido que hubiere ocultado o enajenado sus bienes en fraude de sus acreedores, o para favorecer a uno de ellos con perjuicio de los otros”.

2.3 PRIMER FRAUDE EN MÉXICO

En 1529 se halló las raíces de la corrupción en el país en un acto de Hernán Cortés así lo publica en mandatario Andrés Manuel López obrador en su libro “Hacia una economía moral” (cap. 1).

“Apenas desembarcó en Veracruz, el conquistador Hernán Cortés y sin ningún fundamento legal, porque eso se puede probar, no había ningún fundamento legal, se autonombró alcalde, fue el primer fraude”, afirmó López Obrador en su conferencia cotidiana.

Agregó que también hubo un saqueo del tesoro del tlatoani mexicana Moctezuma y eso lo afirmó uno de los propios compañeros de Cortés,

Bernal Díaz de Castillo, en el libro “Historia verdadera de la Nueva España”.

“Décadas después, como cinco décadas, uno de sus soldados, el famoso historiador Bernal Díaz del Castillo, que llegó con él, denunció que el reparto del tesoro de Moctezuma se verificó de manera irregular, porque antes de la distribución, antes de que lo repartieran, cito textualmente lo que dice Bernal: ‘Faltaba la tercia parte de ello, que lo tomaban y escondían así por la parte de Cortés como de los capitanes y otros que no se sabía y se iba menoscabando’.

“Luego, antes de repartirlos, ya estaba menguado, en palabras de Bernal, menoscabado, luego de esos, ya ahí se le pongo yo de mi cosecha, ‘moches’ iniciales, cuando llegó la hora de repartir el botín, ahí vuelvo a citar a Bernal: ‘Cortés separó el quinto real y se dio otro quinto así mismo y los soldados recibieron unas cuentas que no valían más de 100 pesos desde la llegada de los conquistadores’”, relató.

Otro episodio de corrupción en la historia nacional que López Obrador destacó en su libro es la privatización y posterior nacionalización del ferrocarril en el Porfiriato, narro.

“Inicia el porfiriato y venden acciones de ese ferrocarril (de la Ciudad de México a Veracruz) y las venden debajo de su precio; se cotizaban esas acciones en 16 libras esterlinas en Londres y las vendieron en 10 libras esterlinas las acciones”

“Entonces, cuando al final del porfiriato se compran las acciones de nuevo de todos los ferrocarriles que se habían construido, de todas las líneas férreas, de todas las concesiones de ferrocarriles, porque esto a lo mejor no se sabe, pero al término del régimen de Porfirio Díaz se compran las concesiones, fue como un Fobaproa, se rescata a las empresas a las que les habían entregado las concesiones, o sea, esto que vimos en el periodo neoliberal”, continuó.

Francisco Bulnes, quien era defensor del régimen porfirista, dio a conocer que el hermano del secretario de Hacienda, de José Yves Limantour, se enteró que el gobierno iba a comprar las acciones, por lo que consiguió un crédito y compró las acciones antes de que las adquiriera el gobierno “a precios que estaban por los suelos”.

“Cuando el gobierno compra las acciones, ya tenían otro valor porque tenía información privilegiada”, reprochó el titular del Ejecutivo.

En ese sentido, el mandatario justificó que el principal objetivo es desterrar la corrupción y terminar con el modelo neoliberal, ya que éste era consustancial a la corrupción.

2.4 EL TRIÁNGULO DEL FRAUDE

El triángulo del fraude es un modelo para explicar los factores que hacen que una persona llegue a cometer fraude. Consta de tres componentes que juntos llevan a un comportamiento fraudulento. El triángulo del fraude se originó a partir de la hipótesis de Donald Cressey:

1. La percepción de la necesidad económica, situación no compartible con otros

El primero de los elementos del triángulo del fraude representa la presión. Esto es lo que motiva el delito en primer lugar. El sujeto tiene algunos problemas financieros que no es capaz de resolver por medios legítimos, así que empieza a considerar el llevar a cabo un acto ilegal, como robar efectivo o falsificar los estados contables, como una forma de resolver su problema. El problema financiero puede ser personal (por ejemplo: demasiadas deudas personales) o profesional (por ejemplo: su trabajo o negocio están en peligro).

Algunos ejemplos de situaciones de presión comunes que conducen a las personas a cometer un fraude incluyen:

- Imposibilidad de pagar las facturas.
- Adicción a las drogas o el juego.
- Necesidad de alcanzar unas ganancias para mantener a los inversores.
- Necesidad de alcanzar unos objetivos de productividad.
- Deseos de tener un estatus de vida superior, con una casa más grande un coche más bonito, etc..
- “Solo estoy tomando prestado el dinero”
- “Me lo deben porque me lo merezco”
- “Es porque mi familia lo necesita”
- “No me pagan lo suficiente para el trabajo que hago”

2. Oportunidad percibida

La segunda pata del triángulo del fraude es la oportunidad percibida, la cual define el método por el cual se cometerá el ilícito. La persona debe ver alguna forma por la cual puede usar (abusar) su posición de confianza para resolver sus problemas financieros con una baja percepción del riesgo de ser descubierto.

Es también crítico que el que comete el fraude sea capaz de resolver su problema en secreto. Mucha gente comete fraudes, delitos de guante blanco, para mantener su estatus social. De hecho, robarían para resolver un problema con las drogas, pagar deudas, o adquirir coches o casas. Si un perpetrador de fraude es “pescado” manipulando o falsificando información financiera, esto dañará su estatus tanto como los problemas subyacentes que estaba tratando de conciliar. Por lo tanto el defraudador, no sólo será capaz de robar fondos, también tiene que ser capaz de hacerlo de tal forma que no pueda ser cogido y que el delito en sí mismo no pueda ser detectado.

3. Racionalización

La tercera pata del triángulo del fraude es la Racionalización. La mayoría de las personas que comenten un fraude es la primera vez que lo hacen y no tienen un pasado como delincuentes. Son personas que se ven a sí mismos como normales, personas honestas a las que les han sobrevenido una serie de situaciones. Consecuentemente, el defraudador deberá justificar sus actos de una forma que sean aceptables o justificables.

Las racionalizaciones que normalmente se hace una persona que comete un fraude son:

- “Solo estoy tomando prestado el dinero”
- “Me lo deben porque me lo merezco”
- “Es porque mi familia lo necesita”
- “No me pagan lo suficiente para el trabajo que hago”

“Las personas de confianza se convierten en violadores de confianza” cuando se conciben a sí mismos teniendo un problema financiero que no es compartible, son conscientes de que este problema puede ser resuelto en secreto violando la posición de confianza financiera que tienen, y son capaces de aplicar a su propia conducta en esa situación, verbalizaciones que les permitan ajustar sus concepciones de sí mismos como personas de confianza, con sus concepciones de sí mismos como usuarios de los fondos o propiedades encomendadas”.

El papel de la INTEGRIDAD en EL TRIANGULO DEL FRAUDE Donald R. Cressey, Dinero de los demás (Montclair: Patterson Smith, 1973) p.30.

La integridad, etimológicamente, no sería un concepto ético o moral, sino un hecho. Un objeto es o está íntegro cuando cuenta con todos sus componentes y están dispuestos de manera que cumplan el fin para el que fue diseñado. Jensen pone el siguiente ejemplo: “En la medida en que nos quiten los radios de la rueda de la bicicleta, la rueda ya no sería

entera y completa, y eso afectaría a su funcionalidad (capacidad de trabajo) y, en consecuencia, a su rendimiento”. En las empresas, postula una máxima que conecta la integridad con la efectividad “En la medida que la integridad disminuye, la oportunidad para el rendimiento (el conjunto de oportunidades) disminuye”.

Siguiendo a este autor de EL TRIANGULO DEL FRAUDE, la integridad implicaría un mayor grado de madurez en el nivel moral y espiritual, que lleva a la persona a cumplir, actuando lo más adecuadamente posible en todas las circunstancias e influyendo positivamente en todo su entorno. Las personas íntegras son personas que merecen confianza, en las que se puede delegar, irradian y comparten conocimiento, y gestionan bien las relaciones interpersonales. No obstante y dado que para Jensen no es un concepto ético, la integridad -al igual que la inteligencia- podría ser usada para el mal y organizaciones como la mafia siciliana habrían sido siempre un buen ejemplo, sus miembros son conocidos como “hombres de honor” ya que se ajustan a un estricto código de conducta, determinado por su pertenencia a la familia mafiosa y a la propia organización.

Por el contrario, para el profesor de derecho de la Universidad de Yale, la integridad supone Stephen Carter (1997).

Discernir entre lo que consideramos que es justo o correcto y lo que no y actuar conforme a lo primero, aunque nos suponga algún coste personal.

Exige además mantenerse abiertamente en dicha elección, aun en condiciones adversas y ante posibles presiones. Sostiene por ello que la integridad resulta cara (integrity is expensive), llegando a ser un lujo y que actuar de manera corrupta (en lo que se incluirían determinadas actuaciones íntegras en el modelo de Jensen...) sería, en general, un buen negocio para quien lo hace.

2.5 FRAUDES CONTABLES FAMOSOS

A través de la historia se han presentado diversos casos, que han recorrido el mundo entero , en cuales se han visto en manejo inadecuado de la contabilidad.

Estos nos han dado grandes ejemplos por los que elegir bien quién lleva la contabilidad de una empresa se convierte en un requisito de seguridad. Estos son algunos de los fraudes financieros más sonados a través de los tiempos.

2.5.1 ESQUEMA PONZI

Esquema Ponzi es un tipo de fraude de inversión, un fraude piramidal, cual consiste en

Aunque se habían creado sistemas similares con anterioridad, el nombre de este plan viene del italiano Carlo Ponzi y de la estafa que realizó en 1920. el pago de intereses a los inversores de su propio dinero invertido o del dinero de nuevos inversores. Esta estafa consiste en un proceso en el que las ganancias que obtienen los primeros inversionistas son generadas gracias al dinero aportado por ellos mismos o por otros nuevos inversores que caen engañados por las promesas de obtener, en algunos casos, grandes beneficios. El sistema funciona solamente si crece la cantidad de nuevas víctimas.

“El esquema Ponzi lleva el nombre de un estafador llamado Carlo Ponzi, quien orquestó el primer sistema de estafa de este tipo en 1919. El servicio postal, en ese momento, había desarrollado cupones para cartas que permitían a un remitente precomprar los sellos de correspondencia e incluir un cupón para estos en sus cartas. El receptor llevaría el cupón a una oficina de correos local y

lo cambiaría por los sellos postales prioritarios necesarios para enviar una respuesta.

La constante fluctuación de los precios de los sellos significaba que era común que los sellos fueran más caros en un país que en otro. Ponzi contrató agentes para comprar cupones internacionales de respuesta baratos en otros países y enviárselos. Luego cambiaría esos cupones por sellos que eran más caros que el valor original del cupón. Los sellos por tanto se vendieron luego con ganancias.

esquemas de Ponzi se basan en un flujo constante de nuevas inversiones para continuar proporcionando rendimientos a los inversores más antiguos,

Este tipo de intercambio se conoce como arbitraje, que no es una práctica ilegal. Pero Ponzi se volvió codicioso y amplió sus esfuerzos.

Bajo el título de su compañía, Securities Exchange Company, prometió retornos del 50% en 45 días o del 100% en 90 días. Debido a su éxito en el esquema de estampillas postales, los inversores se sintieron inmediatamente atraídos.

En lugar de invertir realmente el dinero en los cupones para sellos de correo, Ponzi simplemente lo redistribuyó entre los inversores más antiguos y les decía a los inversores que habían ganancias. El esquema duró hasta agosto de 1920, cuando The Boston Post comenzó a investigar a la Securities Exchange Company. Como resultado de la investigación del periódico, Ponzi fue arrestado por las autoridades federales el 12 de agosto de 1920 y acusado de varios cargos de fraude postal." Muy Financiero (2020)

2.5.2 AL CAPONE, EVASIÓN DE IMPUESTOS, LAVADO DE ACTIVOS

El gánster Al Capone (Alphonse Gabriel Capone) es condenado a once años de prisión y 50.000 dólares de multa por fraude fiscal 24 de Octubre del 1931. Su detención fue posible gracias a nuevas leyes promulgadas en el año 1927 y recibos que lo relacionaban con actividades ilegales.

“Donde no llega el FBI lo hace Hacienda. El caso de Al Capone demuestra que no siempre la mejor manera de perseguir a un criminal es llevarlo por la vía penal: otras estrategias pueden dolerle tanto o más. El mafioso, enriquecido con la ley seca, fue detenido no por crímenes en los que nunca se manchaba las manos, sino por evasión de impuestos. Eliot Ness se llevó la fama por ello, pero la idea fue de la agencia tributaria estadounidense, ejecutada por su agente Frank J. Wilson. A Al Capone le cayeron once años en prisión federal, que cumplió primero en Atlanta y luego en el recién inaugurado penal de Alcatraz. Su disoluta vida anterior (tenía gonorrea, sífilis y adicción a la cocaína) más el duro día a día en la cárcel acabarían mermando su salud y convirtiendo el castigo en ejemplar.” La Vanguardia (2019).

2.5.3 ESCÁNDALO ENRON

Enron Corporation fue una empresa energética con sede en Houston (Texas), se constituyó en 1985 por la fusión de las empresas Houston Natural Gas e Inter North. La empresa originalmente se dedicaba a la administración de gasoductos dentro de los Estados Unidos, aunque luego expandió sus operaciones como intermediario de los contratos de futuros y derivados del gas natural y al desarrollo, construcción y operación de gasoductos y plantas de

energía, por todo el mundo, convirtiéndose rápidamente en una empresa de renombre internacional. La reputación de la empresa empezó a decaer debido a los rumores de cómo la empresa utilizaba sobornos e influencias para obtener contratos en otros continentes, pero fueron las técnicas contables fraudulentas que llevaron la empresa a su fin.

"La empresa estadounidense tenía activos estimados en 63.000 millones de dólares y supuestamente facturaba 100.000 millones de dólares anuales. No obstante, en diciembre de 2001, se declaró en quiebra.

La razón radica en que todo fue maquillado: los pasivos se convirtieron en activos, los créditos se presentaron como ingresos y todos los beneficios fueron inflados.

Estos engaños financieros llevaron a que la acción en bolsa, que se cotizaba sobre los 90 dólares en el 2000, en un año pasara a costar tan sólo un dólar, un 99 por ciento menos. Eso tras salir a la luz que la empresa alteraba o fabricaba registros contables para engañar a sus accionistas.

Poco a poco fueron saliendo todos los fraudes financieros y se supo que la empresa acumulaba deudas de 30.000 millones de dólares y luego de declararse en bancarrota al menos 20.000 empleados perdieron su trabajo. El escándalo también le costó la desaparición a la importante firma auditora, Arthur Andersen, una de las cinco sociedades de auditoría y contabilidad más grandes del mundo.

Jeffrey Skilling, la cabeza de la contabilidad de Enron, con el beneplácito de los directivos, hacía ingresos ficticios, ponía a valor presente los flujos de negocios que no estaban materializados, lo que formaba parte de los beneficios de la firma energética. De acuerdo con las investigaciones, Enron disfrazaba las pérdidas y encubría sus deudas.

El escándalo del peor fraude financiero se destapó cuando la periodista Bethany McLean escribió un artículo para la revista Fortune, titulado: "Is Enron Overpriced?", en el que cuestionaba el hecho de que la compañía pasara a

estar en la posición 141 a la séptima más importante de Estados Unidos en tan solo cinco años (1995-2000)." Blog cero (2019).

2.5.4 LOBO DE WALL STREET, JORDAN ROSS BELFORT

Jordan Ross Belfort, nacido en el barrio del Bronx de la Ciudad de Nueva York es un conferencista y antiguo corredor de bolsa. Es conocido por haber sido acusado y declarado culpable por manipulación del mercado de valores, lavado de dinero y otros delitos relacionados con las altas finanzas. En el momento álgido de su carrera presumía de ganar hasta 9,5 millones de euros al día y que acabó acusado en 1998 de fraude, blanqueo de dinero y manipulación del mercado de valores y provocó pérdidas de más de 180 millones de euros a los inversores. Acabó condenado a 22 meses de encierro en una prisión federal después de colaborar con el FBI y después de salir de la cárcel siguió fascinando a muchos con su capacidad para reinventarse: escribió dos libros autobiográficos que inspiraron la película dirigida por Martin Scorsese y se dedica a dar charlas, por cantidades considerables, para quien quiere oír en directo las historias de este hombre que afirma haberse reformado.

“Jordan Belfort fue un manipulador excéntrico, creativo y brillante, que logró conseguir cantidades inmensas de dinero durante su vida. Sus prácticas fueron completamente ilegales. Se sabe que su riqueza no surgió de la noche a la mañana.

Pump-and-dump: Es la práctica de comprar un enorme número de acciones de una empresa y subir su valor, artificialmente, para venderlas en un determinado punto. Se convence a los inversores de comprar las acciones, con base de que existen posibilidades de revalorización. Los inversores se deshacen de sus acciones en el momento en que el precio de la acción aumenta; esto se hacía mediante llamadas a puerta fría o "Cold Calls", en las que se buscaba

aproximarse al cliente, sin saber quién era ni cuál era su necesidad, y sin que este haya solicitado esa interacción.

Aplicar esta estrategia, con empresas grandes, es complicado; los defraudadores comienzan con muy pocos recursos. Es mucho más factible hacerlo con empresas pequeñas y con menos capitalización

Ventas de alta presión: Aquí, la persona al teléfono procura pasar toda la conversación argumentando una venta. No sé para de hablar; se intenta vender constantemente. Es prácticamente un método de obligación. Es agresivo, no se admiten opiniones contrarias y se utiliza un lenguaje tan persuasivo que llega a ser grosero.

Sin duda alguna, estas llamadas son ilegales; puede que la compañía ni siquiera esté registrada e igual venden "oportunidades únicas" de las que no se tiene ningún tipo de conocimiento ni certeza.

Ofertas Públicas de Venta (OPVs) fraudulentas: La salida a la bolsa se da en un momento en que la compañía comienza a cotizar en el mercado bursátil. En él, todo el mundo puede comprar y vender acciones. La empresa de Jordan Belfort estuvo detrás de 35 salidas de bolsa.

Cuando una empresa sale a bolsa contrata bancos de inversión. La tarea de estos bancos es encontrar a los primeros inversores y financiar el desarrollo de las empresas. El lobo de Wall Street contaba con un equipo lo suficientemente entrenado para vender. Fue así como le resultó sencillo, sacar a la bolsa a Steve Madden, a un precio altísimo y siendo él propietario de gran parte de la empresa.

En conclusión, estas son algunas estrategias de fraude que nos conviene saber identificar. Es imprescindible que, para no incentivar los fraudes económicos, entendamos cuáles son las tácticas que son utilizadas. Financiamiento (2017)

Capítulo III

Aspectos Generales del Fraude contable

El presente capítulo ofrece un marco teórico explicando que es un fraude y sus diferentes tipos de fraude contables que existen, lo que dice la ley sobre el fraude y sobre las consecuencias legales y morales que pueden llegar a originar. Se explica varios sistemas para evitar que un fraude ocurra y dar soluciones a este problema que en la actualidad es muy común que exista.

3.1 FRAUDE

El fraude de estados financieros entendido como “la representación errónea deliberada de la condición financiera de una empresa, mediante la distorsión intencionada u omisión de cantidades en los estados financieros con el fin de engañar a sus usuarios” (ACFE, 2007), es un complejo problema, con tremendas consecuencias económicas y sociales, que afecta a auditores, legisladores, acreedores, prestamistas, empleados, gerentes y, en general, a todos aquellos relacionados de un modo u otro con la empresa. La presente investigación pretende identificar características corporativas de las empresas implicadas en fraude contable, y si dichas características difieren entre las empresas que han manipulado fraudulentamente su contabilidad en España de aquéllas que no lo han hecho, al objeto de poder ofrecer una herramienta que permita su detección. Para ello, se realiza una búsqueda entre todas las sentencias que componen la jurisprudencia española, mediante palabras clave, para extraer los nombres de las firmas que han sido acusadas por cualquier Tribunal de haber cometido alguna irregularidad contable grave. Posteriormente, se localizan parejas del mismo sector y con similar tamaño

para proceder, a continuación, a un análisis estadístico y econométrico que conduzca a identificar las peculiaridades de las empresas infractoras y elaborar un modelo de propensión al fraude. Las variables que estudiar son extraídas de la bibliografía más destacada de esta línea de investigación y para su composición se emplea información procedente de las cuentas anuales de las empresas.

Se define como fraude “un acto internacional que resulta de un error importante en los estados financieros que son objeto de una auditoria” (AICPA, SAS 99, 2002)

Un fraude también se puede tomar como la manipulación de medios manuales y/o electrónicos con el fin de modificar, alterar, tergiversar información y recursos para beneficio propio. En términos contables un fraude es la manipulación de la documentación que es registrada en los libros y como consecuencia, en los estados financieros.

La federación internacional de contadores (IFAC según sus siglas en ingles) en la norma internacional de auditoria, define fraude como “un acto intencionado realizado por una o mas personas de la dirección , los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros , que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal” (IFAC, NIA 240 , 2016, pág. apartado 11)

La información financiera fraudulenta puede ser:

- La manipulación, la falsificación o la alteración de los registros contables o de la documentación del soporte a partir de los cuales se preparan los estados financieros.
- El falseamiento o la omisión intencionada de hechos, transacción u otra información significativa en los estados financieros.

- La aplicación intencionadamente errónea de principios contables relativos a cantidades a la clasificación a la forma de presentación o revelación de la información.

Otros autores definen al fraude de la siguiente manera:

Según ACFE: Actividades/acciones con el propósito de enriquecimiento personal a través del uso inapropiado o la sustracción de recursos/activos de una organización por parte de una persona.

Según AICPA: El uso de Acciones que buscan presentar ante los inversionistas, analistas y/o mercado una situación no realista de la Compañía, con el fin de cumplir con las expectativas de alguno o algunos de los grupos de interés.

Según The institute of internal auditors: Cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza. Los fraudes son perpetrados por individuos y organizaciones para: •Obtener dinero, propiedades o servicios •Evitar pagos o pérdida de servicios •Asegurar una ventaja personal o del negoc

El fraude contable es un acto intencionado por partes relacionadas con una empresa (dirección, empleados, clientes, etc.) que se realiza con el fin de obtener una ventaja injusta o ilegal mediante la utilización del engaño.

Para cometer fraude contable, generalmente deben darse una serie de condiciones que faciliten el acto. Estas condiciones se encuentran definidas por el Triángulo del Fraude, modelo originado por el criminólogo americano Donald Cressey. Son las siguientes:

- Incentivos / presiones
- Oportunidad
- Actitud / racionalización

3.1.1 LOS TIPOS DE FRAUDES CONTABLES

Ingresos ficticios: Los ingresos ficticios o fabricados son causados a partir del registro de ventas de bienes o servicios que no ocurrieron; donde a menudo las ventas ficticias, se ajustan al final del periodo contable, dando reversa a la venta generada, mediante cancelación de la venta o ajuste, tratando de que quede oculto el fraude.

Ajuste de diferencias: El fraude en los Estados Financieros también debe involucrar la sincronización o ajuste de diferencias – que es, el registro de los ingresos o gastos en períodos incorrectos, esto con la finalidad de cambiar ingresos o gastos entre un período y el siguiente, incrementando o decreciendo ganancias según se desee.

Valuaciones Inadecuadas: Un defraudador incrementa las cuentas de activo para fortalecer el Estado de Posición Financiera y aunque la valuación de activos generalmente no incrementa el valor corriente (de mercado), si se puede afectar mediante las estimaciones que son usados para determinar los valores residuales y la vida útil de un bien depreciable, dando oportunidad para defraudar por la manipulación de una valuación inapropiada de inventarios, cuentas por cobrar y activos fijos.

Censura de Pasivos y Gastos: Uno de los métodos más comunes es el de ocultar pasivos o gastos y simplemente no registrarlos, incrementando de esta forma el resultado. Así mismo, se pueden crear notas de débito para las devoluciones a proveedores, supuestamente para reclamar bonificaciones o subsidios permitidos, pero a veces sólo se utilizan para crear ingresos adicionales. Si estos conceptos se registran correctamente en un periodo de liquidación no cambia la naturaleza fraudulenta de los estados financieros actuales.

Divulgaciones Inadecuadas: Los principios contables requieren que los estados financieros incluyan toda la información necesaria para evitar un razonamiento incorrecto del usuario de la información de los estados financieros al inducirle el error. Las notas deben incluir las explicaciones necesarias de soporte, y alguna otra información requerida para evitar algo engañoso para los inversionistas, acreedores u otros usuarios de los estados financieros.

3.1.2 QUE DICE LA LEY SOBRE LOS FRAUDES CONTABLES

En el Código Penal español, señala en su artículo 310

Será castigado con la pena de prisión de cinco a siete meses el que estando obligado por ley tributaria a llevar contabilidad mercantil, libros o registros fiscales:

Incumpla absolutamente dicha obligación en régimen de estimación directa de bases tributarias.

Lleve contabilidades distintas que, referidas a una misma actividad y ejercicio económico, oculten o simulen la verdadera situación de la empresa.

No hubiere anotado en los libros obligatorios negocios, actos, operaciones o, en general, transacciones económicas, o los hubiese anotado con cifras distintas a las verdaderas.

Hubiere practicado en los libros obligatorios anotaciones contables ficticias.

La consideración como delito fiscal de los supuestos de hecho, a que se refieren los párrafos c) y d) anteriores, requerirá que se hayan omitido las declaraciones tributarias o que las presentadas fueren reflejo de su falsa contabilidad y que la cuantía, en más o menos, de los cargos o abonos omitidos o falseados exceda, sin compensación aritmética entre ellos, de 240.000 euros por cada ejercicio económico.

Es decir, el tipo delictivo como el fraude a la Hacienda Pública, se pena más gravemente en el caso de falseamiento de libros contables obligatorios para las sociedades.

3.2 ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES TAREAS DE UN CONTADOR?

El papel del contador público en una empresa es ser el enlace de comunicación de esta y el entorno.

A través de este enlace se busca que la información contable sirva a los directivos para tomar decisiones y gestionar la empresa de la mejor manera posible.

Las 5 funciones más importantes son:

Crear estados financieros; son informes resumidos sobre el uso de los fondos de las empresas y la situación en la que esta se encuentra.

Realizar auditorías; es sinónimo de examinar y comprobar. Consiste en revisar y verificar los documentos contables, que contribuyan a reforzar la credibilidad de la información financiera. (peña, 2012)

Declarar impuestos; esta declaración se realiza ante la administración tributaria. Endicha declaración se manifiesta la cantidad de ingresos que se ganó en un año en particular.

Preparar nominas; son los documentos en donde se registran los días trabajados, así como los sueldos percibidos por los trabajadores, en estos se engloban salarios, bonificaciones y deducciones. (tyler, 2016)

Realiza la contabilidad de costes; es una técnica de medición de análisis del resultado de la actividad empresarial, es una herramienta que ayudara en el proceso de la toma de decisiones de los empresarios. (rocafortnicolao, 2012)

3.2.1 ¿CÓMO BENEFICIA A UNA EMPRESA TENER UN BUEN EQUIPO CONTABLE?

La contabilidad supone una importante fuente de información para la empresa y aporta grandes ventajas a la empresa. Por ejemplo:

Ayuda a conocer cuál es el coste de producción de un servicio o producto determinado, permitiendo averiguar el precio por el que se debería de vender.

- En cualquier momento podemos saber el dinero que estamos ganando, o perdiendo
- Su estudio y aplicación nos alertan de los gastos generales, superfluos y de los beneficios de las inversiones realizadas.
- Gracias al balance general y el estado de resultados, podremos averiguar cuál es la situación financiera actual de una empresa.

3.2.2 DESVENTAJAS DE NO TENER UN BUEN EQUIPO CONTABLE

Existen varias malas prácticas, que pueden dañar contabilidad y arruinar un negocio, como:

No estar cualificado para llevar la contabilidad ni contratar a un experto o externalizar la tarea a profesionales.

No ser ordenado ni constante, dejando la contabilidad de lado durante mucho tiempo.

No llevar un control de los ingresos y, sobre todo, de los gastos, especialmente de las salidas de efectivo.

No estar al día en el pago de impuestos, tasas, intereses de deuda y otras obligaciones inexcusables que acarrear penalizaciones.

No utilizar sistemas automatizados, no conservar los documentos financieros o realizar cálculos aproximados o erróneos que no se ajusten a la realidad.

Consecuencias de llevar una mala gestión contable:

Difícil analizar objetivamente cuál es el estado financiero de la empresa

Pérdida de beneficios fiscales, como deducciones y desgravaciones, que por no tener fiscalizados ingresos y gastos al día se pueden pasar por alto al momento de declarar.

Recibir multas y sanciones por parte de autoridades fiscales, lo que también provocara más seguidas inspecciones aleatorias e investigaciones a la empresa.

Mal control de las nóminas puede afectar hasta a los empleados de la empresa, especialmente si se cuentan mal las horas extra, gratificaciones, vacaciones etc.

No poder pedir un crédito o préstamo al banco por falta de buen manejo de las cuentas y documento.

Arreglar errores hará que la empresa pierda tiempo y/o dinero.

3.3 PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DEL FRAUDE

En apartados anteriores explicamos que es un fraude y los tipos que de fraudes que existen, ¿pero que consecuencias puede traer para una empresa el hecho que exista un fraude realizado por el personal o por terceros?

Grandes empresas avaladas por las más destacadas firmas auditoras se han visto envueltas en vergonzosos fraudes contables que no solo han afectado a su imagen, sino también al futuro de sus empleados, inversionistas, clientes, proveedores, entre otros; y ponen en tela de juicio la efectividad del trabajo realizado por auditores, y así se cuestiona la legitimidad de todo un sistema, dentro del repertorio de perjuicios que puede derivarse, destacan algunos como:

Poner en duda la fiabilidad, calidad, transparencia e integridad del proceso de información financiera.

Se pone en peligro la integridad y objetividad de la profesión auditora

Minora la confianza de los mercados capitales, así como también el de sus integrantes, en la fiabilidad de la información financiera.

Hace a los mercados de capitales menos eficientes

Afecta negativamente al crecimiento económico y a la prosperidad de una empresa.

Destruye la carrera de los implicados en el fraude

Puede llegar a causar bancarrota y considerables pérdidas económicas a la compañía implicada en el fraude (wells, 2014, págs. 306 - 307)

Dicha confianza, apuntan a García y Vico (2003, pág. 6) “ tarda en construirse, pero se destruye rápidamente” y en un ambiente de confianza, el mas pequeño rumor negativo de una empresa tiene graves consecuencias en los mercados, lo que puede provocar, como indican los citados autores , una recesión o pausa del consumo y por consiguiente en la economía.

La estabilidad o rentabilidad financiera se encuentra amenazada por las condiciones económicas de la industria u operativas de la entidad. Por ejemplo, alto grado de competencia; saturación del mercado; poca respuesta a los cambios tecnológicos; obsolescencia de productos; baja demanda de clientes; pérdidas operativas que pueden conducir a la quiebra o cierre de la empresa, entre otras. La Presión excesiva para que la administración cumpla los requisitos o expectativas de terceros. Por ejemplo, tendencias de inversión; acreedores importantes; necesidad de obtener financiamiento adicional de deuda o de capital para permanecer competitivos. La Presión sobre la administración o el personal de operaciones para cumplir metas. Por ejemplo, transacciones importantes de partes relacionadas; fuerte presencia financiera o capacidad de dominar cierto sector de la industria, que permite a la entidad dictar los términos o condiciones de los proveedores o clientes.

En la parte penal y jurídica también se puede ser sancionado como la ley indica, Con el delito contable de naturaleza fiscal el Código Penal adelanta la barrera

de protección contra el fraude tributario sancionando determinadas conductas dolosas que impiden conocer la cuantía exacta y veraz de la deuda tributaria de los contribuyentes. Se trata de proteger la actividad financiera del Estado, las Comunidades Autónomas y los entes locales y, en definitiva, el orden socioeconómico.

3.4 PRÁCTICAS FRAUDULENTAS MÁS COMUNES.

En relación a como se materializa el fraude contable , (ACFE, 2006) se elaboro un listado de los esquemas más comunes de fraude contable, agrupados según su relación con la subestimación de ingresos, la subestimación de gastos, la valoración inadecuada de activos y otras áreas frecuentes de fraude que se muestra a continuación:

Exageración de ingresos:

- Registrar ingresos brutos en lugar de los netos
- Registrar los ingresos de otras compañías cuando se actúa como intermediario
- Registrar ventas que nunca se efectuaron, por ejemplo registrar las ventas futuras en el periodo corriente.

Subestimación de gastos

- Registrar los costes de ventas como un gasto no operativo para que no afecte en forma negativa el margen bruto
- Capitalizar los gastos operativos

- Registrar como activos en el balance general, en lugar de gastos en el estado de resultados
- No registrar algunos gastos o no registrarlos en el periodo correspondiente

Inadecuada valoración de activos

- Manipulación de deterioros de valor
- Cambio de vida útil de los activos
- Omitir una amortización

(Ernest y Joung , 2006)

La pregunta que se busca responder es ¿Cuáles son los fraudes contables más comunes y sus principales efectos en la elaboración e implementación de la información financiera para los diferentes usuarios? La cual está directamente relacionada con el eje problemático de control organizacional, la auditoría y el control e las nuevas tendencias contables que ha sido trazada en el programa de contaduría pública.

3.5 DETECCIÓN Y CONTROL INTERNO

Algunas de las pérdidas que tienen las empresas son originadas por fraudes cometidos ya sea por las personas que integran la organización, hasta la colusión con externos. Sin duda, las deficiencias en el control interno dan lugar

a que se cometan fraudes, y cuando éstos son detectados, por lo regular se cuantifica el último o últimos cometidos, debido a que las fallas en el control hacen, en ocasiones, imposible cuantificar el valor real de lo defraudado, y es hasta ese momento cuando se implementan los mecanismos de corrección.

Por lo general, las grandes empresas son las que invierten en los rubros de prevención y detección de fraudes, y las demás sólo aplican mecanismos correctivos, dado que aún prevalece la teoría de que “la prevención es costosa”.

De acuerdo con la norma internacional de auditoría “Responsabilidad del Auditor de considerar el fraude en una auditoría de estados financieros” (NIA 240), el fraude se refiere al: “Acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, empleados o terceros, que conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal”

Por su parte, el control interno se diseña e implementa por la administración para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados, los cuales amenazan el logro de los objetivos establecidos por la empresa, tales como: la confiabilidad de la información financiera; la efectividad y la eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento con la reglamentación que aplique al negocio. Es por ello que existe una relación directa entre los objetivos y el control interno que la entidad implementa para asegurar el logro de los mismos. Así, una vez establecidos los objetivos es posible identificar y valorar los eventos (riesgos) potenciales que impedirían su logro. Con base en esa información, la administración puede desarrollar una serie de respuestas apropiadas, las cuales incluirán el diseño del control interno.

Por otro lado, los componentes del control interno llegan a ser deficientes como resultado de lo siguiente:

- Monitoreo inadecuado de controles, el cual incluye los automatizados y los de información financiera.

- Altas tasas de rotación de personal no efectivo de contabilidad, auditoría interna tecnología de la información.
- sistemas no efectivos de contabilidad y de información.
- Comunicación, implementación, soporte o exigibilidad no efectivos de valores o normas éticas de la entidad por parte de la administración o bien, comunicación inapropiada de valores o normas éticas.
- Interés excesivo de la administración en mantener o aumentar el precio de las acciones de la entidad o la tendencia de utilidades.
- Práctica, por parte de la administración, de compromisos con analistas, acreedores y otros terceros, para lograr pronósticos agresivos o poco realistas.
- El dueño-gerente no hace distinción entre transacciones personales y de negocios.

El fraude puede ocurrir en cualquier organización; sin embargo, se hace más presente en empresas con pocos controles internos, con una serie de valores éticos dudosos y que, además, cuentan con personas no aptas en puestos clave.

No sólo las deficiencias en el control interno son las que dan paso al fraude, sino que éstas son el detonante para que se cometa. Cabe resaltar que el fraude se propicia por la suma de diversos factores –ya mencionados con anterioridad– como las presiones familiares; la situación económica; obtener las cosas al menor esfuerzo; como una manera de desquitarse de la empresa por creer que su trabajo está poco valorado; entre otras.

Los fraudes son inevitables. El actuar del ser humano es complejo, por lo que es responsabilidad de las empresas implementar mecanismos de prevención y

detección, los cuales ayuden a minimizar riesgos. Mientras exista una oportunidad, como la ausencia de procedimientos de control interno o bien, que éstos sean inadecuados, se dará la señal de que el fraude puede no ser detectado, y como reza el dicho: “La ocasión hace al ladrón”.

3.5.1 CONTROL INTERNO

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

En un buen control interno debe de existir:

- Una estructura jerárquica definida que permita de notar líneas de autoridad-responsabilidad en cada función.
- Control sobre las transacciones contables (autorización, aprobación, ejecución y registro).
- Segregación adecuada de funciones
- Personal competente
- Finanzas de manejo de algunos activos.

Para entender la importancia del control interno en las empresas, conviene empezar por entender el propósito del control interno, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la

empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Usualmente las pequeñas y medianas empresas no cuentan con un sistema de administración bien definido, donde muchas veces los objetivos y planes no se encuentran por escrito sino que se trabajan de manera empírica; solucionando problemas conforme se presentan, invirtiendo sin planificación, creando departamentos a medida que surgen las necesidades, entre otras cosas.

Todo esto puede llevar a que se den situaciones no previstas y con un impacto financiero, como ser malversación o pérdida de activos, incumplimientos de normas ya sean legales o impositivas que generen un pasivo contingente, fraudes asociados a información financiera fraudulenta que podrían dañar la reputación de la empresa, entre otros. Dichas situaciones podrían ser prevenidas gestionando el control interno con anticipación.

Inclusive, muchos podrían pensar que esto no se aplica a su empresa o emprendimiento porque “nosotros somos chicos todavía”. Sin embargo, la envergadura de la organización no es un factor que defina la importancia o existencia del sistema de control, ya que en organizaciones donde existe un solo dueño, que toma las decisiones, participa en la operación y lleva el sistema contable, igualmente debe contar con un sistema de control interno, adecuado al tamaño y actividades de la organización.

Desarrollar un Control Interno adecuado a cada tipo de organización nos permitirá optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa, logrando mejores niveles de productividad.

Por ejemplo, si se cuenta con sistemas de gestión que incorporan controles automáticos en las áreas de ventas y cobranzas, y la información generada en estos sistemas se contabiliza en línea en los registros financieros, usando la tecnología de la información, se requeriría menor cantidad de personas

involucradas en los procesos administrativos y se podría dotar personal en otras áreas que aumenten la productividad del negocio, como ser ampliar el área comercial para obtener incrementos en los niveles de ingresos.

Adicionalmente, contar con un sistema de control actualizado en las áreas básicas de la empresa, permitirá alimentar el sistema de información y ayudar a la adecuada toma de decisiones, así como facilitar que las auditorías tanto de gestión como financieras sean efectivas.

Finalmente, el control interno en las empresas es una tarea ineludible para aquellos que desean lograr competitividad en sus negocios; ya que una empresa que implementa controles internos disminuye la ocurrencia de errores y fraude en la información financiera, los entes reguladores lo catalogarán como una empresa que cumple las leyes y regulaciones y a su vez generarán un impacto positivo en su negocio, pudiendo inclusive atraer a inversionistas que apuesten al crecimiento del mismo.

3.6 PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD

Para que un sistema de seguridad informática funcione, se debe saber quién está autorizado para ver y hacer determinadas cosas. Alguien de contabilidad, por ejemplo, no tiene que ver todos los nombres en la base de datos de clientes, pero podría tener que ver las cifras que salen de las ventas. Esto significa que el administrador del sistema debe asignar el acceso de acuerdo con el tipo de trabajo de una persona, y probablemente necesite afinar esa selección de acuerdo con el organigrama de la organización. Esto asegurará que el Director de Finanzas, idealmente, será capaz de acceder a más recursos que un contador administrativo.

Una persona debería ser asignada a los privilegios mínimos necesarios para llevar a cabo sus responsabilidades. Si las responsabilidades de una persona cambian, también lo harán los privilegios. La asignación de privilegios mínimos reduce las posibilidades de que un trabajador pueda mal utilizar la información confidencial de la compañía y permite que cada uno asuma las responsabilidades de la información que maneja.

Utilizar una sola gran defensa como, por ejemplo, un protocolo de autenticación puede ser bueno hasta que alguien la quebranta. En cambio, cuando se utilizan varias defensas independientes, un posible atacante deberá utilizar varias estrategias para conseguir atravesarlas. Introducir este tipo de complejidad reducirá considerablemente la posibilidad de un de que un ataque termine exitosamente

3.6.1 LA CONFIDENCIALIDAD

Es decir, cuando el acceso a los sistemas de información se encuentra limitado a los usuarios autorizados. El objetivo de la confidencialidad es evitar que la información confidencial se revele ya sea intencionalmente o no por un tercero. La pérdida de la información se puede dar por un inadecuado control del acceso. Un ejemplo de seguridad es la criptografía, en donde se encriptan los datos resultando incomprensibles a aquellos usuarios que no disponen de los permisos suficientes.

3.6.2 LA INTEGRIDAD

Éste principio menciona que la información sólo puede ser borrada o modificada por usuarios autorizados asegurando que no se realicen modificaciones de los datos ingresados por personal. Además, que los datos sean consistentes y reales. Por ejemplo, cuando un medio de comunicación difunde una noticia cuya fuente no es la correcta entonces no se mantiene la integridad de origen.

3.6.2 LA DISPONIBILIDAD

Éste objetivo se refiere al acceso a la información, cuando se da un tiempo razonable a los usuarios que se encuentren autorizados, lo que quiere decir que los datos se pueden obtener cuando se necesitan. Por ejemplo, en los bancos cuando los usuarios no pueden acceder al saldo de las cuentas de otro usuario.

Bibliografía

(s.f.). En *Código penal* (pág. Artículo 386).

(s.f.). Obtenido de <https://pyme.lavoztx.com/las-ventajas-de-la-contabilidad-de-gestin-4586.html>.

(s.f.). Obtenido de <https://www.incp.org.co/tipos-de-fraudes/>.

(1929). En *codigo penal*.

(2004). En Moterrey.

ACFE. (2006).

AICPA, SAS 99. (2002).

Doctoral dissertation, Universidad Autonoma de Nuevo Leon. (2005). *Analisis juridico de la federacion y la evacion fiscal*. Gonzalez San Miguel.

Ernest y Joung . (2006).

espresariales, I. A. (s.f.). *El Triangulo del Fraude y sus efectos de la integridad laborral*. servicio de publicaciones .

Federación, D. I. (1981). *Código Fiscal de la Federación* . ultima reforma en Dof.

Garcia, Vico. (2003).

IFAC, NIA 240 . (2016).

Moreno, W. L., & Ríos, J. A. S. . (2011).

peña, d. I. (2012). *auditoria, un enfoque practico*. paraninfo.

rocafortnicolao, a. (2012). *contabilidad de costes*. profit.

tyler, p. k. (2016). *financiar las palabras: una guia acerca del dinero y los impuestos*.

Valdivieso, M.B. (2011). *Contabilidad general*. Escobar.

wells. (2014).